



INFORME DEL COMISARIO

Diciembre 31 del 2000

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

CENTRO DE VENTA AUTOMOTRIZ "CEVEAUTO CIA.LTDA".

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo económico 2000, contenido en los siguientes puntos.

He examinado el Balance General de CEVEAUTO CIA.LTDA., el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000

El examen fue ejecutado con normas de contabilidad generalmente aceptadas: así como normas y principios de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y las prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador.

El examen ejecutado se lo realizó en base a las evidencias que soportan las cantidades expresadas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros; así como la verificación de los procedimientos Administrativos Internos y las demás pruebas que en el momento consideré necesarias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de CEVEAUTO CIA.LTDA., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000.

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de CEVEAUTO CIA.LTDA.

Atentamente,

Lorena Nuñez A.
LORENA NUÑEZ ARANDA
Comisario



U D. AGO. 2001